

Radicado: 17001-33-33-002-2019-00077-01
Naturaleza: Reparación Directa
Demandante: Paula Yuliana Quintero Osorio y Otros
Demandado: Departamento de Caldas

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS SECRETARÍA

Manizales, veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

A Despacho del Señor Magistrado, el presente medio de control, informando que el término para la ejecutoria del Auto del 29 de abril de 2025, transcurrió durante los días 5,6 y 7 de mayo de 2025.

El 05 de mayo de 2025, la parte demandante allegó memorial con pronunciamiento, visible a índice 00013 del proceso en SAMAI.

El 05 de mayo de 2025, la llamada en garantía Seguros del Estado allegó pronunciamiento como parte no recurrente, visible a índice 00014 del proceso en SAMAI.

El 07 de mayo de 2025, la llamada en garantía Allianz Seguros S.A, allegó memorial con pronunciamiento visible a índice 00015 del proceso en SAMAI.

El 07 de mayo de 2025, el demandando Departamento de Caldas, allegó memorial con pronunciamiento visible a índice 00016 del proceso en SAMAI.

De manera extemporánea:

El 09 de mayo de 2025 la parte accionante allegó memoriales, visibles a índices 00017 y 00018 del proceso en SAMAI.

Pasa a despacho para sentencia de segunda instancia.

A handwritten signature in black ink, reading 'Vilma Patricia Rodríguez C'.

VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria.